CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2011

"CONSULTORÍA PARA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICÍA NACIONAL"

INFORME DE EVALUACIÓN

– PROPUESTA DE PRECIO –

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **19 días del mes de diciembre del año dos mil once**, siendo las **10:00 hs.**, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación del Ministerio del Interior con el objeto de llevar a cabo la evaluación de oferta "Propuestas de Precio" en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 44/2011 para los servicios de "Consultoría para Integración de Sistemas de Telecomunicación del Ministerio del Interior – Policía Nacional"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", a fin de realizar la evaluación de la "Oferta de Precio" correspondiente a la firma **ING. RAÚL MARÍA PATIÑO SILVA**, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 121/2011 "Ofertas Técnicas" de fecha 13 de diciembre de 2011, y Acta de Apertura de Sobres "Propuesta de Precio" Nº 127/2011 de fecha 15 de diciembre del cte.

Se procede a realizar la Evaluación de la **"Propuesta Técnica"** correspondiente a la firma **ING. RAÚL MARÍA PATIÑO SILVA** con RUC: 380016-4, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, Sección 2, Punto III. Criterios de Evaluación, y de conformidad al Informe Técnico presentado por la Dirección General de Planificación Estratégica, MEMORANDUM D.G.P.E. Nº 198/2011, surgiendo el siguiente detalle:

En ese sentido, se deja constancia de los siguientes puntos:

- Que la firma **ING. RAÚL MARÍA PATIÑO SILVA** con RUC: 380016-4 ha presentado su Oferta Técnica y así mismo su Propuesta de Precios, conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres "PROPUESTA TÉCNICA" Nº 121/2011; y Acta de Apertura de Sobres "PROPUESTA DE PRECIOS" Nº 127/2011.

- En cuanto a la documentación básica de carácter sustancial, la oferta presentada cumple con las mismas.

- En lo referente al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y/o los Términos de Referencia, dicha firma cumple a cabalidad con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme consta en el Acta de Informe de Evaluación de Ofertas Técnicas de fecha 15 de diciembre del corriente.

- En lo referente al precio cotizado por dicha firma, el mismo asciende a un monto total de Gs. 27.272.727 (Guaraníes veintisiete millones doscientos setenta y dos mil setecientos veintisiete) el cual se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Atendiendo que la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, y que la modalidad de adjudicación es por **EL TOTAL** de los servicios solicitados, los miembros del Comité de Evaluación recomiendan la adjudicación del presente llamado, mediante resolución de la máxima autoridad de la Institución, conforme al siguiente detalle:

N°	*Firma*	*RUC*	*Descripción de Servicios*	*Precio Total (IVA incluido) Gs.*
1	***ING. RAÚL MARÍA PATIÑO SILVA***	*380016-4*	*Consultoría para Integración de Sistemas de Telecomunicación del Ministerio del Interior - Policía Nacional*	*27.272.727*

No habiendo otro asunto que tratar, y en prueba de conformidad, se procede a suscribir el presente Acta por los miembros del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido.

Ing. Carlos Barreiro
Director General de Planificación Estratégica

Fernando Sakoda
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Víctor Flor
Jefe del Dpto. de Equipamientos e Insumos a la Policía Nacional

Dr. Jorge Bogarín
Asesor del Ministro

Abog. Néstor Suárez
Director Jurídico

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2011

"CONSULTORÍA PARA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICÍA NACIONAL"

INFORME DE EVALUACIÓN

– PROPUESTA TÉCNICA –

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **15 días del mes de diciembre del año dos mil once**, siendo las **15:30 hs.**, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación del Ministerio del Interior con el objeto de llevar a cabo la evaluación de oferta en el marco del llamado a Contratación Directa N° 44/2011 para los servicios de "Consultoría para Integración de Sistemas de Telecomunicación del Ministerio del Interior – Policía Nacional"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", a fin de realizar la evaluación técnica de las ofertas, en relación a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres N° 121/2011 "Ofertas Técnicas" de fecha 13 de diciembre de 2011.

Se procede a realizar la Evaluación de la **"Propuesta Técnica"** correspondiente a la firma **ING. RAÚL MARÍA PATIÑO SILVA** con RUC: 380016-4, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, Sección 2, Punto III. Criterios de Evaluación, y de conformidad al Informe Técnico presentado por la Dirección General de Planificación Estratégica, MEMORANDUM D.G.P.E. N° 198/2011, surgiendo el siguiente detalle:

Ítem	Criterios de Evaluación	Ponderación	
		Pasa	No Pasa
1	Participación personal o como parte de grupos técnicos en Testes	Si	/
2	Cursos de formación y capacitación en el exterior	Si	/
3	Gerenciamiento en el Área de Operaciones o Mantenimiento por un lapso no menor a 15 años en Empresas de telecomunicaciones en la Rca. del Paraguay	Si	/
4	Contar con reconocida experiencia y trayectoria	Si	/

Ítem	Factores de Evaluación	Puntos Max.
1	Experiencia del Consultor	20
2	Experiencia del Personal Clave	70
3	Propuesta Metodológica y Cronograma	7
	Total	**97**

Por lo expuesto precedentemente, puede deducirse que la firma **ING. RAÚL MARÍA PATIÑO SILVA** supera los Criterios de Calificación y puntajes mínimos exigidos, por tanto, se recomienda la realización de la Apertura de Sobres correspondiente a la "**Propuestas de Precio"**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. **Sección II. Instrucciones para los Consultores, Cláusula 19, Apertura del Sobre N° 2. Evaluación de las Ofertas de precio., Sub Cláusula 19.1**, que expresa: *"En los sistemas de selección de calidad, selección cuando el presupuesto es fijo y selección basada en precio, una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la Convocante notificará a los oferentes cuyas propuestas no obtuvieron la calificación mínima necesaria o no se ajustaron al PP o a los términos de referencia, con la indicación de que sus ofertas de precio les serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección. La Convocante notificará simultáneamente a los Oferentes que hayan obtenido la calificación mínima necesaria la fecha y hora fijadas para abrir las ofertas de precio... ".*

No habiendo otro asunto que tratar, y en prueba de conformidad, se procede a suscribir el presente Acta por los miembros del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido.

Ing. Carlos Barreiro
Director General de Planificación Estratégica

Fernando Sakoda
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Víctor Flor
Jefe del Dpto. de Equipamientos e Insumos a la Policía Nacional

Dr. Jorge Bogarin
Asesor del Ministro

Abog. Néstor Suárez
Director Jurídico